

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE ALUMBRES, EN ALUMBRES, A 04 DE MAYO DE 2022**

En Alumbres, siendo las 20 horas y 05 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la secretaria D^a Ana M.^a García Celdrán por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

VOCALES ASISTENTES:

D. Miguel Garrido Egea (Presidente)
D^a Cristobalina Gómez Ojados
D. Andrés Pérez
D^a Amparo García Gallo
D. José Miguel Contreras Rodríguez
D. Francisco Hernández Cuadros

Excusa su no asistencia el vocal: D. Asensio Hernández Sánchez

No excusan su no asistencia D. Fernando Martínez Pineda y D. Antonio Llorca Torres

REPRESENTANTES ASISTENTES DE ASOCIACIONES:

D. José Márquez Agüera: Secretario AVV Media Legua

D. Fulgencio Andreu Reverte: AVV de Alumbres, Escuela de fútbol de Alumbres, y Club Deportivo Minerva

También asiste el sr. concejal de MC Cartagena D. Enrique Pérez Abellán

El Sr. presidente da la bienvenida a los asistentes y da la palabra a la sra. secretaria para que lea el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta, del pleno ordinario del día 01 de marzo de 2022 (se envía borrador por correo electrónico con antelación)
- 2.- Informe de gestión del sr. presidente
- 3.- Propuesta y aprobación de obras
- 4.- Mociones, ruegos y preguntas

El sr. presidente comenta que se han presentado varias mociones y preguntas, fuera del Orden del Día, de MC Cartagena, y que se tiene que votar su debate para este pleno. Se pasa a votación y es aprobado por UNANIMIDAD de los vocales presentes

1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL DIA 01 DE MARZO DE 2022

El acta es aprobada por unanimidad de los vocales presentes

2.- INFORME DE GESTION DEL SR. PRESIDENTE

El sr. presidente pasa a la vocar D^a Cristobalina Gómez, el informe de gestión para que lo lea , el cual copio literalmente

INFORME DE GESTION EQUIPO DE GOBIERNO PLENO 4-5-2022

Informar de las obras aprobadas en Pleno y el estado de las mismas:

Reposición de 30 metros de cerramiento pasando a modelo Hércules igual al existente y anteriormente repuesto en dicha zona que separa la Pista polideportiva con el parque a nivel inferior en Vista Alegre **TERMINADA**.

Cerramiento configurando un despacho para su actividades dentro del Local Social de Vista Alegre, a la Asociación de Amas de Casa de esta localidad, **TERMINADO**.

Construcción de base de hormigón para el asentamiento de batería de contenedores de basura, en calle La Cartagenera, eliminando bordillo existente en la zona para facilitar el acceso a las personas al hacer huso de los mismos. **TERMINADO**.

Comenzados los trabajos de adecuación de acera en calle Mayor de Alumbres, tramo comprendido entre C/Peral y C/ Norte con Economato, esta obra viene a completar el proyecto aprobado de reparación de aceras en la zona **EJECUTÁNDOSE**.

Acompañó al técnico municipal Tomas Montesino, preparando informe para la colocación de luminarias tipo LED en La Diputación, haciendo por su parte un estudio de detalle de la ubicaciones y necesidades, en función a nuestras peticiones aprobadas en Pleno de esta Junta, Visitamos Media Legua, Vista Alegre, Alumbres y Roche Alto, con algunas modificación en el número de luminarias por calle, que quedan anotadas y reflejadas en el informe, saliendo una aproximación en cuanto al número de luminarias.

Se anota una observación por parte del técnico sobre las subidas de precio experimentadas en los pedidos y suministros últimos, que están haciendo descuadrar los presupuestos aprobados en los últimos meses.

Por parte de Infraestructuras se me solicita listado de anomalías en el asfalto en calles y caminos de la Diputación para darle solución con el Plan de bacheo aprobado, el cual mando por correo configurándose un plano interactivo para conforme aparezcan nuevos baches ir comunicando y agregando al listado.

Por parte del Grupo de ISOL, se está pintando en dos puntos, trabajos de junteo y pintura en Parque de Media Legua y pintura de muro perimetral en Parque Gutiérrez Meca de Alumbres. Informar al Pleno de las ayudas solicitadas por distintos Colectivos y que he autorizado su concesión con cargo al Capítulo II, partida 2269999.

Cofradía Virgen de la Caridad de Alumbres, Banda de música.....	1.300,00 €
Tercera Edad de Alumbres, Cruces de Mayo.....	440,00 €
Comisión de Fiestas Alumbres, mesas y silla Elección y Coronación.....	834,90 €
Asociación Vecinos de Media Legua, actividades Cruces de Mayo	
Dúo musical, 440 €, Hinchables, 221 €	TOTAL..... 661,00 €

Terminación despacho Amas de Casa Vista Alegre (DEMASIA)..... 492,01 €

El sr. presidente añade algo más al informe de gestión y dice que se van a hacer algunos arreglos en el local de las Amas de Casa de Vista Alegre, para darle luz y ventilación, en concreto se realizará una ventana, con un presupuesto que le han dado los técnicos del Ayuntamiento de 492,00 €, el cual pone en conocimiento de todos los vocales, que no han puesto objeción

Con respecto al bacheo le pasó a la técnico Beatriz Ruiz una relación para que vayan arreglándolos, hasta el momento no se han podido realizar todos por las malas condiciones climatológicas, que no ha parado de llover.

Con respecto a las luminarias que se habían aprobado, los técnicos han puesto 2 más, pasando de 77 a 79

El sr. H. Cuadros comenta que con respecto a las luminarias haría falta que en una calle de Alumbres que está al lado de un parque, en concreto C/Castillo Olite, haría falta que se iluminara más y considera deficiente la iluminación, el sr. presidente responde que lo verá.

3.- PROPUESTA DE OBRAS

El sr. presidente las lee y copio literalmente:

“PROPUESTA APROBACION DE OBRAS PLENO 4-5-2022

PUNTO UNO. Colocación de luminarias ya aprobadas en Pleno de esta Junta Vecinal y queriendo cumplir el programa de instalación de dichas luminarias, nos deberíamos mantener de forma prudente en cuanto a nuevas obras, siempre que no sean urgentes ya que es posible que tengamos que reforzar la cuantía aprobada para luminarias en 18.000€.

Tendremos dos alternativas que decidiremos en Pleno, si aportamos más dinero del que quede de saldo en las cuentas de la Junta, o disminuir el número de luminarias a poner, también es posible que por parte de la concejalía se preste a la colaboración con esta Junta y asuma la diferencia del coste entre lo aprobado y el precio actual de las luminarias.

PUNTO DOS. Bien es sabido que entre otras deficiencias este Local Social tiene una que en mi opinión es muy importante, no tenemos escenario

En el Salón principal, no es posible participar en programas culturales como muestras de teatro, de animación para los pequeños, grupo de baile, coros etc., etc.

Todos los pueblos del municipio de Cartagena, desde El Llano asta Perin, la Palma La Aljorra, por no hablar del mismo Roche aquí cercano.

Es por esto que propongo que dentro de las limitaciones que tenemos de espacio, podemos ampliar y configurar un escenario más grande en el sitio que tenemos situados estos cajones actuales.

Se contacta con empresa del ramo, se presenta en nuestro Local tomando las medidas necesarias para diseñar en posible escenario más amplio de lo que tenemos en la actualidad,

Pasando un presupuesto de un escenario de medidas 5,5 más X 3 más X 40cm de altura, escenario homologado en tablero 100X100 abedul, contrachapado 15 mm de grosor 700 KG7M2 Precio IVA incluido **3.500 €**.

Hasta hoy pendiente de presupuesto para hormigonar otro tramo del Paseo Malecón, hasta el cruce frente esquina calle San Antonio, por los caculos de lo realizado en otros tramos de entre 5.500 a 6.000 €

Con lo aprobado para mejorar iluminación en Parque Gutiérrez Meca, 5.000 € podríamos reponer cerramiento de farolas de pie en calle peatonal junto al Parque y Plaza de la Iglesia.”

El sr. presidente comenta que para el próximo pleno tendrá el precio de las luminarias, que no ha podido obtener para éste, y que entonces podrían decidir si se aporta más dinero o no.

Con respecto al punto 2, de ampliación escenario, dice que tiene un presupuesto de una empresa que se llama SONIDO DELTA 3, con un coste de 3.500 €, pero que si algún vocal conoce alguna otra empresa que lo presupueste más económico que lo diga.

El sr. presidente somete a votación las distintas propuestas que son aprobadas por **UNANIMIDAD** de los vocales presentes

4.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS



SELO
Registrado el 20/04/2022
Nº de entrada 40596 / 2022



MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES SOCIALISTAS EN LA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES SOBRE “REHABILITACIÓN IGLESIA PARROQUIAL SAN ROQUE DE ALUMBRES”

Por todos es conocido el estado de envejecimiento estructural que presenta nuestra parroquia, construida en el siglo XVI, aprovechando el auge económico de las minas de alumbre. Esta construcción se ha convertido en el centro neurálgico del pueblo de Alumbres, donde en su plaza tienen lugar los eventos más importantes del pueblo; alcanzando su punto álgido el 16 de agosto con la festividad de San Roque.

En marzo de 2010 se emitió un informe previo a su restauración a instancias del vicario de la zona en aquellos años en el que se concluía en la necesidad de intervención total en el edificio de manera inmediata, puesto que concurrían síntomas de urgencia; sobre todo en los necesarios arreglos de los revestimientos de la torre, reparación de las estructuras de madera y la totalidad de fachadas y cubiertas por un valor estimado de 321.015,06€.

En noviembre de 2020 y ante la inacción por parte del Obispado en la ejecución de obras de reparación necesarias para detener el deterioro estructural se solicitó nuevo informe presupuestario para la reparación parcial con carácter de urgencia de parte de la cubierta por un importe de 13.310,00€; acciones que nunca fueron llevadas a cabo.

Doce años después de la emisión del primer informe no se han llevado a cabo obras algunas ni para la conservación ni para la restauración del templo, ni tan siquiera de forma parcial, por lo que es fácil suponer que esos síntomas urgentes que se detallaban en el informe ahora ya son de extrema urgencia e inminente actuación.

Por todo lo expuesto y ante la urgencia del estado del edificio el vocal que suscribe presenta la siguiente moción al pleno de la Junta Vecinal de Alumbres:

1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EYQZ UHLT JYLX VKUW

MOCION PARROQUIA SAN ROQUE

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2

Se somete a votación: es aprobada por **UNANIMIDAD** de los vocales presentes



SELO
Registrado el 28/04/2022
Nº de entrada 48035 / 2022



Junta Vecinal Municipal
Diputación de Alumbres



FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS, PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES, PRESENTA AL PLENO LA SIGUIENTE MOCION.

RECUPERACION Y REHABILITACION DE LA FUENTE DEL COMINO SITUADA EN EL CAMINO DEL CEMENTERIO DE ALUMBRES.

La Fuente del Comino que estaba en la falda del monte Calvario, en concreto junto al vial de subida al cementerio fue tapiada en lugar de ser recuperada y rehabilitada, sellando su boca con una loseta de hormigón y dejando un tubo de drenaje hacia un banca, esta fuente forma parte del poco patrimonio que tenemos en la localidad de Alumbres, la misma se utilizaba por nuestros mayores por ser un lugar cercano al pueblo, cuándo tenían períodos de sequía, dicen los más mayores del lugar, quienes la han conocido, que se podía estar haciendo horas de cola para recoger un poco de agua para la casa.

Esta fuente emana agua en 2019 durante mas de un mes y actualmente en 2022 lleva mas de mes y medio emanado agua, lógicamente cuando suban las temperaturas dejará de emanar agua hasta que la naturaleza decida cuando será la próxima vez.

Desde este grupo pensamos que se podría recuperar y volver a descubrir esa fuente, quitando la tapa de hormigón que la cubre, haciendo un muro de piedra natural en su perímetro, poniendo una rejilla en su parte superior para que nadie pueda caer o depositar basuras en su interior y poniendo un cartel que haga mención a dicha fuente, hablamos de una inversión que rondará los 3000€ y así comenzar a recuperar parte de nuestro patrimonio para disfrute de nuestros vecinos.

Es por esta razón por la que elevamos al pleno la siguiente moción;

QUE SE RECUPERE Y REHABILITE LA FUENTE DEL COMINO SITUADA EN EL CAMINO DEL CEMENTERIO DE ALUMBRES.

En Alumbres a 28 de abril de 2022.

El Portavoz.

Fdo. Francisco Hernandez Cuadros.



El sr. presidente con respecto a esta moción dice que para que salga bien hay que recurrir a los técnicos municipales que tendrán que venir para ver diferentes aspectos, si es municipal o no, si se puede llevar a cabo etc. etc.

Se pasa a votación y es aprobada por **UNANIMIDAD** de los vocales presentes



SELLLO
Registrado el 28/04/2022
Nº de emisión: 46035 / 2022



Junta Vecinal Municipal
Diputación de Alumbres



FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS, PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES, PRESENTA AL PLENO LA SIGUIENTE MOCION;

INTEGRACION AL NUEVO SISTEMA AVISOS COLECTIVOS A LA POBLACION EN CASO DE EMERGENCIA EN LA DIPUTACION DE ALUMBRES.

"Con un pitido de alarma y un mensaje en el móvil: así avisará el 112 si hay una emergencia en la zona" a partir de junio de 2022.

Este es el titular que el director de emergencias y protección civil del gobierno de España anunciaba en prensa hace unos días, Protección Civil prepara el Sistema de Avisos a la Población, que entrará en funcionamiento este verano para los ciudadanos que tengan un teléfono inteligente.

Protección Civil ha optado por la tecnología Cell Broadcast, la difusión de celda, que consiste en la emisión de mensajes de radio, "las antenas radiarán, como broadcast o transmisión, la alerta a todos los terminales que se encuentren conectados a ellas".

Según indicó Leonardo Marcos, director general de Protección Civil, en una entrevista a un diario, este sistema de difusión es "ultrarrápido, funciona en tiempo real, ocupa muy poco ancho de banda y es automático para todos los dispositivos que se encuentren en la zona predeterminada". Pero, sobre todo, garantiza que llegue inmediatamente, a diferencia de los SMS, que pueden llegar a tardar varias horas. En algunas situaciones de emergencia o catástrofe, los tiempos de reacción pueden ser muy breves, por lo que es imprescindible contar con sistemas de comunicación que ofrezcan y garanticen la mayor eficiencia posible. (Cabe recordar que la actual torre de megafonía que dispone Alumbres no se oye en toda la localidad).

El aviso a todos los dispositivos de la zona se traduce en que no solo los ciudadanos o residentes que cuentan con un teléfono registrado en España pueden recibir las alertas, sino que también cualquier persona de cualquier origen (como los visitantes, que solo están de paso), y con cualquier teléfono inteligente — siempre que sea compatible con el sistema, podrá recibir el mensaje si se encuentra en la zona afectada, sin importar la compañía telefónica que se tenga contratada. Los mensajes estarán disponibles en castellano, en la lengua cooficial según la comunidad y en un idioma internacional que seguramente sea el inglés.

Las alertas consistirían en un sonido de alarma acompañado de un mensaje emergente, como una notificación, que no desaparecerá de la pantalla hasta que el usuario confirme que lo ha leído. Si el usuario no lo confirma, el pitido seguirá resonando. Más allá de



El sr. presidente comenta que le parece extraño que un vocal tenga todos estos artículos y que sea él y no el Ayuntamiento quien los ponga en conocimiento de esta JVM, que le parece muy bien y que va a votar que sí, pero que no tiene conocimiento de dichos artículos por parte del consistorio, no le han comentado nada.

El sr. H. Cuadros dice que están sacados de lo que ha leído y oído en las noticias y que si el Ayuntamiento no tiene conocimiento de dichos artículos que se vaya poniendo las pilas

Se somete a votación y es aprobada por **UNANIMIDAD** de los vocales presentes
Moción de MC Cartagena:



SELLO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada: 49331 / 2022



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA ANDRÉS PÉREZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE 'PELIGROS EN LA ANTIGUA URBANIZACIÓN'

En alguna ocasión, mi Grupo ha denunciado en el pleno de esta Junta Vecinal, e incluso en el municipal, el deplorable estado de inseguridad que presenta la urbanización de entrada al pueblo por el mal estado y falta de mantenimiento de sus servicios.

Una peligrosidad que se inicia por la quiebra y ausencia de vallado en algunas de sus zonas. Al tiempo, encontramos roturas de arquetas de registro de la luz, tapas de alcantarillado que han sido sustraídas, dejando abiertos registros y pozos con más de dos metros de profundidad.

Elo, unido al robo de cableado, peligrosidad de caída de alguna columna de alumbrado, suciedad, matorrales y falta de limpieza, son motivos suficientes para que la administración obligue a la urbanizadora, de una vez por todas, a poner orden en la zona.

Ya no nos vale con la respuesta dada hace ocho meses por el Gobierno, quien manifestó que una vez que se había puesto en contacto con la propiedad, ésta le había prometido que se iniciaría su nuevo acondicionamiento. Tan pronto como la compañía eléctrica responsable le diera las directrices a seguir para sustituir la obsoleta y vieja instalación que, a día de hoy, no se ajustaba a la legalidad del servicio.

De esto han pasado ocho meses y no hemos constatado ninguna maniobra de inicio, como tampoco el comienzo de construcción de la rotonda que dará servicio de entrada a la urbanización y que autorizó al promotor el Ayuntamiento en la carretera de entrada al pueblo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a exigir celeridad a la promotora de la urbanización en la reordenación y subsanación de las deficiencias que presenta el complejo por el riesgo de peligro que suponen para los vecinos de Alumbres. Además, que active el inicio de la habilitación de la rotonda que el Ayuntamiento le autorizó.

Cartagena, a 3 de mayo de 2022

Fdo. Andrés Pérez García
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de Alumbres

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES



Sr. presidente dice que también está creando un peligro en la C/ Peral, puerta de entrada y salida del colegio, que al menos podrían hacer una isleta y que alfalten hasta la calle Malaquita para mientras que no hacen la rotonda, comenta que ha hecho varios escritos al Ayuntamiento.

Sr. H. Cuadros dice que es también un problema de salud, por la cantidad y variedad de bichos, si el Ayuntamiento hubiera querido estaría más avanzado, pero no sé qué intereses o amigos hay en este proyecto.

El Sr. presidente comenta que se ha arreglado varias veces la valla y que al mismo tiempo desaparecen tramos, así como las tapas de las alcantarillas, creando peligros de seguridad ciudadana, los vecinos pueden acceder a dicha zona con el consiguiente peligro que conlleva entrar en una zona no controlada sanitariamente y sin la suficiente seguridad.

En dicha zona se está pendiente de la conexión de un colector de plubiales que provenga de la c/ Malaquita para evitar posibles inundaciones en tiempos de lluvia en los sótanos de las viviendas allí existentes.

Se pasa a votación, que es aprobada por UNANIMIDAD de los asistentes.

Siguiente Moción de MC Cartagena:



SELO
Registrado el 07/05/2022
Nº de entrada 49331 / 2022



Ayuntamiento
Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA AMPARO GARCÍA GALLO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE 'MERCADO SEMANAL'

Vecinos de esta diputación se han dirigido a nuestro Grupo para pedirnos que se instale un mercadillo en nuestro pueblo, del mismo modo que la mayoría de poblaciones del municipio lo tienen semanalmente.

Ante esta sugerencia y con el fin de poder hacer un estudio sólido para que se celebre un mercadillo semanal en Alumbres, sería preciso analizar varios aspectos para su instalación, tales como la ubicación, número de puestos a instalar, tipos de productos y géneros a poner en venta, etc.

Desde MC Cartagena defendemos que sería necesario consultar con las distintas asociaciones vecinales legalmente constituidas y registradas para que dieran su opinión, pues de llevarse a cabo sería conveniente que se hiciese con garantía de futuro de permanencia, ofreciendo un servicio de calidad y garantizando la seguridad (pública y sanitaria).

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a convocar a los distintos colectivos vecinales para que expongan sus pensamientos e ideas sobre la posibilidad de instalar un día a la semana un mercadillo; además de mantener un encuentro con el presidente del colectivo de mercadillos ambulantes para que, una vez recogidas las distintas propuestas vecinales, dar traslado (o no) de la petición al Ayuntamiento.

Asimismo, que en las mencionadas convocatorias pedidas a esta presidencia con los colectivos vecinales se contemple la inclusión de un portavoz de cada uno de los grupos que componen esta Junta.

Cartagena, a 3 de mayo de 2022

Fdo. Amparo García Gallo
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de Alumbres

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA E4N9 FQHE H9Y4 FJ2H

MOCIÓN JV ALUMBRES MERCADO SEMANAL

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1

La moción es aprobada por UNANIMIDAD de los vocales asistentes



SELLO

Registrado el 03/05/2022
Nº de entidad: 49331 / 2022



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA AMPARO GARCÍA GALLO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE 'PASOS A NIVEL DE LA HOYA EN ALUMBRES Y ABREVADERO DE LA LÍNEA FEVE'

Han pasado cinco años desde que en 2017 el Ministerio de Fomento anunciara la supresión de dos peligrosos pasos a nivel por deficiencias en materia de seguridad y ubicación. Los mencionados pasos se encuentran en la línea de FEVE Cartagena-Los Nietos, que se encuentran en nuestra diputación; uno en La Hoya de Alumbres y otro en la zona del Abrevadero (paraje de La Parreta).

Durante estos últimos cinco años se han registrado varios accidentes en ambos puntos cuando vecinos y otros usuarios de nuestra diputación han querido incorporarse a la carretera N-332a, siendo arrollados por la locomotora a su paso.

La falta de una mejor señalización no sólo lumínica, sino también vertical, horizontal e incluso, como demandan algunos usuarios, unas barreras, a lo hay que añadir la falta de limpieza de arceles y márgenes, provocan estos accidentes, como el del pasado 7 de abril, por poner un ejemplo.

Esta demanda de mejora de seguridad en los pasos a nivel o incluso su supresión es una reivindicación vecinal que se lleva arrastrando más de diez años y que, como he anunciado al principio de la moción, tuvo respuesta por parte del Ministerio en 2017, al incluirlos en un plan nacional de supresión de pasos a nivel, tanto convencionales como de vía estrecha, que tendrían como tope de ejecución 2024, casos de La Hoya y La Parreta (zona del Abrevadero).

El proyecto, una vez terminado su redacción en 2020, fue remitido al Ayuntamiento para que diese el visto bueno en previsión de que RENFE lo contratase y lo ejecutase en el plazo marcado hasta 2024.

También sabemos que el visto bueno municipal llegó en la Junta de Gobierno del 6 de octubre de 2020 y que nuestros dos pasos a nivel estaban incluidos por parte de RENFE en el lote nº. 7 compartidos con otros de la Comunidad Valenciana, dentro de un proyecto general integrado por 9 lotes.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste y traslade al Gobierno local la necesidad de hacer un seguimiento de la gestión y del estado del trámite administrativo de la supresión de estos pasos a nivel, para que se lleven a cabo cuanto antes las mejoras de seguridad necesarias que eviten accidentes como los que se vienen sucediendo en estos últimos cinco años, además de que esta presidencia informe en el próximo Pleno del estado del expediente referenciado.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA E4N9 HQ2E AXMQ VWJX

MOCIÓN JUNTA VECINAL ALUMBRES PASOS FEVE

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3

El sr. presidente dice que hay un proyecto de paso elevado en el Abrevadero, cuando se realice esa obra se eliminarán los dos pasos a nivel de la Parreta y Abrevadero, quedando pendiente una posible solución para el paso a nivel de la Hoya

La Moción es aprobada por Unanimidad de los vocales asistentes

PREGUNTAS que presenta el grupo MC Cartagena:



SELO
Registrado el 01/05/2022
Nº de entrada: 49331 / 2022



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

PREGUNTA QUE PRESENTA AMPARO GARCÍA GALLO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE 'VOLADURA DE SOMBRAJE CON CHAPA DE AMIANTO POR EL VENDAVAL'

El pasado temporal ocurrido a finales de marzo y abril dejó en mal estado distintas infraestructuras, produciéndose caídas de árboles, voladuras de objetos de terraza y balcones, incluso sombrajes y cobertizos existentes tanto en zonas privadas como en la vía pública, afectando la seguridad de peatones que transitan por la calle y distintos espacios de recreo.

Tal es el caso de Alumbres y del sombraje existente en la confluencia de las calles La Fuente con Calvario, que estando su superficie en parcela privada y protegido del sol por chapas de amianto, tiene acceso abierto a la calle La Fuente, volando el fuerte viento su endeble estructura.

Esta voladura ha dejado al descubierto el peligro que suponen los restos de chapas de amianto. Por lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿Ha realizado esta presidencia alguna gestión con el Ayuntamiento y propiedad para eliminar este tipo de residuos, que se lleve a cabo la limpieza del solar en beneficio de la salubridad de la zona afectada y, si es así, cuando veremos limpio el punto referenciado?

Alumbres, a 3 de mayo de 2022

Fdo. Amparo García Gallo
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de Alumbres

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA E4N9 ELQC UKJL DR7A

PREGUNTA JV ALUMBRES AMIANTO

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2

El sr. presidente le responde que se está estudiando en el Ayuntamiento, hay que localizar al dueño responsable de dicha instalación, lo están gestionando en el Departamento de Ruinas.



SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada: 40331 / 2022



PREGUNTA QUE PRESENTA AMPARO GARCÍA GALLO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE 'ZONA VERDE DE ENTRADA A ALUMBRES'

La zona verde ubicada en la entrada de Alumbres desde Cartagena ha crecido en estos últimos años siendo visible el desarrollo de arbolado y arbustos, lo que ha convertido este espacio en una zona agradable para vecinos y visitantes.

Ahora bien, un crecimiento descontrolado, falta de limpieza, conservación y mantenimiento puede llevar a convertir este rincón en una especie de 'selva', debido a la acumulación de restos vegetales, basuras y matorrales secos en verano, con el consiguiente riesgo de incendios y proliferación de insectos y plagas.

Sólo con voluntad se puede prevenir que este jardín se pudiera convertir en el futuro en una zona desangelada, cosa que no deseamos los alumbreses. Por lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta la siguiente:

PREGUNTA

Que esta presidencia gestione con el servicio de parques y jardines municipal un mantenimiento regulado y programado en tiempo y forma de este arbolado, además de tener un espacio verde, limpio y desbrozado que evite acumulación de basuras y otros riesgos.

Alumbres, a 3 de mayo de 2022

Fdo. Amparo García Gallo
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de Alumbres

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES



El sr. presidente responde que en primer lugar, es una propiedad privada, en segundo lugar dicha zona no entra en el contrato de jardinería, tendríamos que buscar una solución para contratar la limpieza con autorización del dueño.



SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de entrada 0331 / 2022



MC
CARTAGENA

PREGUNTAS QUE PRESENTA JOSÉ MIGUEL CONTRERAS RODRÍGUEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE 'PROGRAMA DE ASFALTO EN LA JUNTA VECINAL'

Las lluvias de estos últimos cuarenta días no solo han servido para el aumento y proliferación de multitud de baches y socavones en diferentes calles y caminos de nuestra diputación, sino que han acelerado el mayor deterioro del firme de calles que, estando ya agrietado y cuarteado, ha servido para que se levante y, en muchas ocasiones, quede suelto.

Todo ello ha supuesto que el Ayuntamiento y Juntas Vecinales hayan sacado un contrato plurianual (2020/2023) de 2,6 millones de euros para el mantenimiento y conservación de calles y caminos en el municipio que, posiblemente, estará en funcionamiento de cara al verano después del trámite de contratación.

De todo ello se desprende que para este año serán 1,3 millones de euros los que se podrán invertir, de los que 400.000 euros son de las Juntas y el resto del Ayuntamiento.

Centrándonos en nuestra Junta Vecinal, ésta pondrá 18.000 euros de su propio presupuesto para este año y no sabemos qué parte aportará el Ayuntamiento del suyo, para que los vecinos que integramos esta Junta puedan hacer sus números y saber si alcanzarán sus demandas y necesidades.

Pues quiero recordar que con la subida de los precios del petróleo y otros adicionales, un metro cuadrado de aglomerado con 5 centímetros de grosor y teniendo que fresar la zona donde se eche, rasanteo de arquetas y repintado si precisa la calle, ronda entre 9 y 10 euros. Todo ello sin tener en cuenta sortear algún servicio general de agua o saneamiento que pudiera ser afectado por la operación asfalto.

Pues bien, con este planteamiento y 18.000 euros que pone la Junta Vecinal, solo daría teniendo en cuenta una media de vial de calle de 6 metros de ancho, una longitud de 300 metros de vía en refuerzo de firme con capa asfáltica.

Esto es insuficiente para nuestras poblaciones y caseríos periféricos si no se implica y aporta el Ayuntamiento parte de su presupuesto. Todo ello sin tener en cuenta el parcheo, que si tenemos que extraer su gasto de este presupuesto no llegamos ni a la mitad de calles.





Por lo expuesto anteriormente, el vocal que suscribe presenta al Pleno las siguientes:

PREGUNTAS

- ¿Qué programa de asfalto y bacheo tiene ideado esta presidencia para nuestra Junta Vecinal?
- ¿Con qué importe contará para este año, además de los 18.000 euros de la Junta?
- ¿Qué calles tiene en mente esta presidencia o ya ha trasladado al Ayuntamiento para su arreglo?
- ¿Nos puede decir la ubicación y nombre de las mismas?
- ¿Hay alguna actuación en caseríos y caminos que pertenecen a esta Junta Vecinal?
- En caso que además se necesita bacheo, ¿el gasto del mismo donde se aplicará, de la Junta o del Ayuntamiento?
- ¿Ha pensado incluir en el Plan la calle Miguel de Cervantes de Vista Alegre?

Alumbres, a 3 de mayo de 2022

Fdo. José Miguel Contreras Rodríguez
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de Alumbres

El sr. presidente responde que hay un programa de bacheo urgente que se está llevando a cabo desde el Departamento de Infraestructuras, donde los presidentes de las juntas vecinales estamos comunicando la situación de baches en las zonas, que se va actualizando conforme llegan los avisos.



SELO
Registrado el 03/05/2022
Nº de estado 49331 / 2022



MC
CARTAGENA

PREGUNTAS QUE PRESENTA ANDRÉS PÉREZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE 'SEGURIDAD VIAL Y CIUDADANA'

Los vecinos residentes en nuestra diputación seguimos sufriendo por la falta de planificación por parte de las fuerzas de seguridad tanto del Estado como local para una mayor vigilancia en seguridad vial y ciudadana.

Respecto a Guardia Civil y Policía Local, su presencia y actuación es mínima o casi nula en la amplia demarcación territorial de nuestra Junta Vecinal, viéndose sus vecinos afectados por actos incívicos y la falta de cumplimiento de algunas normas de unos pocos: robos, infracción de normas de circulación, deterioro del mobiliario urbano, etc.

En cuanto a robos es conocido que aparecen, en determinados espacios y periodos del año, hurtos y actos vandálicos sobre vehículos aparcados que, en ocasiones, no tienen más camino que el daño producido a la víctima y la escapatoria del infractor.

En cuanto a seguridad vial, algunas de nuestras calles son tomadas como circuitos de carreras en determinadas horas nocturnas, no sólo poniendo en peligro la integridad física de los vecinos, sino también no dejándoles descansar durante la noche.

Roturas de mobiliario urbano, concentraciones a altas horas de la madrugada, malos aparcamientos, falta de control en limpieza de solares y zona de ocio o incumplimiento de ordenanzas pueden sumarse a la falta de control y seguridad ciudadana.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Qué control de seguimiento ha hecho esta presidencia con los responsables de seguridad local, la administración más cercana que tiene a su alcance, después de haberse denunciado esta problemática en más de una ocasión en esta Junta Vecinal sin solución alguna, pues estos hechos se siguen produciendo?
2. ¿Ha coordinado esta presidencia alguna entrevista de trabajo entre Guardia Civil y el responsable de Policía Local para tratar temas de competencias de ambos cuerpos?
3. ¿Cuándo veremos mayor presencia y seguridad en la diputación de ambas fuerzas?



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA E4N8 AX7W 2ZQF Q9KH

PREGUNTAS JV ALUMBRES SEGURIDAD

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2

Además D. Andrés Pérez informa de la situación que se está dando en Alumbres, a altas horas de la madrugada, de carreras de automóviles por jóvenes del pueblo, desde la zona de el Casino hasta el Polideportivo, a lo que el presidente le contesta que no lo sabía, que nadie se lo ha comentado, habrá que solicitar presencia policial.

D. Andrés Pérez hace otra pregunta, para saber si se sabe o se ha hecho algo con respecto a lo de la instalación de la planta fotovoltaica.

Sr. presidente: todos estamos de acuerdo en que no queremos que esa planta se instale en la zona, los pasos los dimos, y se han hecho escritos, estamos esperando respuestas, aunque a mí me da la impresión de que la planta no se va a instalar ahí, pero si llegara a salir la publicación ya veremos lo que hace el pueblo. A colación del tema el sr. Reverte dice que a través de la AVV de Alumbres se ha solicitado una reunión que tendrá lugar el día 11 de este mes, con Jacinto, responsable del dpto. de Urbanismo, para que den explicaciones de lo que está haciendo el Ayuntamiento


El sr. Márquez de la Media Legua toma la palabra para informar de un suceso que ocurrió el 3 de marzo. Entraron en el local social de Media Legua, lo destrozaron y se llevaron el cobre del último aparato de aire acondicionado que quedaba, los otros dos ya habían sido robados anteriormente. Puso denuncia.

El sr. presidente le dice que se estudiará la posibilidad de colocar una alarma en el local.

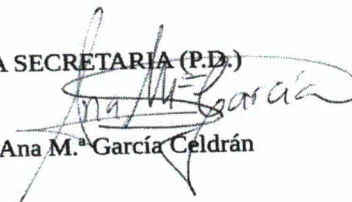
El sr. presidente comenta que en espera de los precios definitivos de luminarias decidiremos si mantenemos la misma cantidad de estas, aportando más dinero del saldo de la cuenta a esta partida o mantenemos la misma aportación reduciendo el número de luminarias.

El sr. presidente, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 9 horas y 45 minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Garrido Egea



LA SECRETARIA (P.D.)

Fdo.: Ana M.ª García Celdrán